

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Resolución Directoral UGEL 09 N° 000731

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, **28 FEB. 2025**

Visto, el expediente N° 3630379-2025, Registro de Documento N° 6099568-2025, y demás documentos que se adjuntan en un total de (32) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 0020-2023-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2024;

Que, asimismo a través del expediente N° 3630379-2025, el Director de la I.E. 20827 MERCEDES INDACOCHEA LOZANO, remite la propuesta de contrato de periodo 2024 a favor de **MARQUEZ TORRES ARTURO BENITO**, en la modalidad de EBR con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas en el nivel PRIMARIA con vigencia desde el 12 de Noviembre del 2024 hasta el 01 de Diciembre del 2024 (20 días), Licencia con goce de haber por **ENFERMEDAD**, del Lic. BUSTAMANTE CERNA MANUEL VICENTE, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N°6627-2024;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante **Hoja de Ejecución N° 0391-2025-EAP-JAGA-UGEL-09-H**;

De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32185 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR EL RECONOCIMIENTO DE PAGO, correspondiente al periodo 2024, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 3630359-2025:

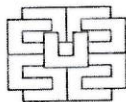
Apellidos y Nombres	:	MARQUEZ TORRES ARTURO BENITO
DNI	:	42210361
Código Modular	:	1042210361
Fecha de Nacimiento	:	18-01-1984
Título	:	LICENCIADO EN EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Cargo	:	Docente contratado
Centro de Trabajo	:	I.E N° 20827 MERCEDES INDACOCHEA LOZANO
Lugar	:	HUACHO
Especialidad	:	-

www.ugel09huaura.gob.pe

Central 2394185 / AGA 2324758 / CONT 2394664

Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

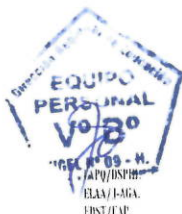
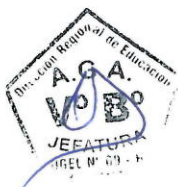
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Nivel y/o Grupo Magisterial : Con Título Pedagógico
Jornada Laboral : 30 horas pedagógicas
Resolución : 6627-2024
Vigencia : Del 12-11-2024 al 01-12-2024.
Total días : 20 días
Referencia : Expediente: N° 3630379-2025

ARTICULO 2º, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como la Ley N° 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

ARTÍCULO 3º DISPONER, que el equipo de trámite documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 Huaura, notifique la presente Resolución Directoral a la parte interesada, a las áreas y/o equipos de esta sede institucional para su conocimiento y fines pertinentes, en mérito al numeral 24.1 del artículo 24º del texto único ordenado de la Ley N° 27444 “Ley de Procedimiento Administrativo General”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MG. CELEDONIO ALEMAN CRUZ
Director del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura